



**AGUAS DE
BOGOTÁ**
S.A. E.S.P.

ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

TÍTULO DE LA REUNIÓN:	Plan de acción periodo 5 RDH JA.		
DEPENDENCIA QUE CONVOCA:	Aguas de Bogotá – SDA		
FECHA:	24 – 02 -26	HORA DE INICIO:	11:10 am

1. OBJETO DE LA REUNIÓN:

Definir las actividades a priorizar para el periodo 5 en el RDH de Jaboque

2. TEMAS TRATADOS:

ORDEN	TEMAS TRATADOS	SÍNTESIS DEL TEMA
1	Recorrido para la priorización de actividades para tercer periodo dentro del contrato SDA-CD-20251465	Siendo las 11 :10 am del 24 de febrero del 2026 se da inicio al recorrido para para la definición actividades dentro del contrato SDA-CD-20251465 en el periodo 5 en la RDH De Jaboque. Se reúnen Jenny Esteban, (Administradora RDH Jaboque – SDA) y Andrés Santiago Contreras (Gestor de Campo RDH Jaboque – SDA AB). Se realizará el correspondiente reporte de presiones y amenazas dentro de la RDH por los medios y formatos dispuestos, se definen las siguientes actividades:
2	Definición de actividades Sector 1	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se realizará recolección de residuos sólidos, con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos, apoyo en jornadas de operativos de recolección de residuos sólidos con SDA – Alcaldía, PONAL y demás entes, manejo de jardines polinizadores. Este sector se atenderá durante las semanas 3 y 4 del presente mes de marzo.
3	Definición de actividades Sector 2	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se realizará recolección de residuos sólidos, con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos, manejo adaptativo y silvicultural del arbolado, así como también el manejo de jardines polinizadoras. Según la programación de operativos de recolección de residuos con la SDA y los entes encargados brindar el apoyo. Este sector se atenderá durante las semanas 3 y 4 del presente mes de marzo.
4	Definición de actividades Sector 3.	. Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: - Se realizará recolección de residuos sólidos, con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos. manejo adaptativo y silvicultural del arbolado, así como también el manejo de jardines polinizadoras. Según la programación de operativos de recolección de residuos con la SDA y los entes encargados brindar el apoyo.

		Este sector se atenderá durante las semanas 3 y 4 del presente mes de marzo.
5	Definición de actividades Sector 5.	Se definieron las siguientes actividades dentro del sector: Se realizará recolección de residuos sólidos, con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos. Dar por concluido la actividad de corte de pasto en área verde, sendero y perímetro que finaliza en el costado de puerta 1. (Repaso). Realizar control de exóticas forestales asimismo el control de especies enredaderas y parásitas. Realizar podas de realce en los puntos asignados con la administradora, así como el manejo de las pilas de las composteras en el sector. Realizar el apoyo de los operativos de acuerdo con el cronograma enviado por la SDA con las entidades encargadas. Este sector se atenderá durante las semanas 1 y 2 del presente mes de marzo.
6	Definición de actividades Sector 6	Se realizará recolección de residuos sólidos, con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos. Realizar control de exóticas forestales asimismo el control de especies enredaderas y parásitas. Realizar podas de realce en los puntos asignados con la administradora Dar el apoyo a los operativos de acuerdo con el cronograma enviado por la SDA con las entidades encargadas. Este sector se atenderá durante las semanas 1 y 2 del presente mes de marzo.
7	Definición de actividades Sector 7	-Se realizará recolección de residuos sólidos, con el fin de evitar la consolidación de puntos críticos. Realizar control de exóticas forestales asimismo el control de especies enredaderas y parásitas . Realizar podas de realce en los puntos asignados con la administradora Dar el apoyo a los operativos de acuerdo con el cronograma enviado por la SDA con las entidades encargadas. Este sector se atenderá durante las semanas 4 y 5 del presente mes de marzo.

3. CONCLUSIONES

CONCLUSIONES	
1	Se definieron las actividades a llevar a cabo en el periodo 5 dentro de cada uno de los sectores y otras actividades generales.
2	Las actividades como la instalación de pasos anegados, barandas y mirador, solicitadas desde la Administración SDA, se encuentran sujetas a la disponibilidad de madera.



ACTA DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Código: DEP-FM-001

Versión: 06

Vigencia: 30-09-2024

4. COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
Ejecutar las actividades acordadas en esta acta, en articulación con el equipo de la SDA, asegurando su cumplimiento y reportando cualquier eventualidad.	Aguas de Bogotá SA ESP	Periodo 5 – Marzo 2026

5. ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Danny Esteban S.	Adm. RDH Jaboque	
Andrés Santiago Contreras	Gerente de Limp.	

